

	GOBIERNO Y GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN	CÓDIGO	DIFT01
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	VERSIÓN	1
		FECHA	31/01/2023

ESTADO No. (00097) DE (10/12/2025)
REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

De conformidad con lo ordenado en el Artículo 40 numeral 7 del Decreto 1080 del 10 de septiembre de 2021 y la Resolución 20218000013221-6 del 24 de septiembre 2021, proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, notifica por estado los siguientes actos administrativos:

No.	SIAD	INVESTIGADO Y/O PERSONAS INTERESADAS	NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA	CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	7000202300491	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CÉSAR Y LA GUAJIRA DUSAKAW EPSI	2025710000011674-6	02/12/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
2	7000202301508	CLINICA MEDILASER S.A.S	2025700010011833-6	05/12/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION
3	7000202400350	ESE HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE CHIMICHAGUA	2025700010011835-6	05/12/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION

4	7000202300738	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA A.I.C. EPS-I	2025700000011858-6	09/12/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE TIENEN POR NO PRESENTADOS UNOS DESCARGOS, SE INCORPORAN UNAS PRUEBAS DE OFICIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
5	7000202301811	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	2025730000011861-6	09/12/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
6	7000202301595	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE SALUD	2025730000011862-6	09/12/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

El presente estado se fija en la página web (www.supersalud.gov.co) y en la cartelera ubicada en el cuarto piso del Edificio Plaza Claro ubicado en la Carrera 68A N.º 24B – 10, por el término legal, el día 10 de diciembre de 2025, desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.



FUNCIONARIO GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Proyectó: *LURIDIA TORRES RINCÓN*